MAGIANA S.A.

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 22

INICIADO EL
1/1/2023

FINALIZADO EL
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EXPRESADO EN PESOS CORRIENTES 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DOMICILIO LEGAL: CERRITO 1266, PB Oficina 3 - C.A.B.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 4/6/2003

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.693.229

COMPOSICION DEL CAPITAL					
ACCIONES/CLASES	**V/N**	**CUOTAS**	**VOTOS**	**SUCRIPTO**	**INTEGRADO**
Ordinarias	1,00		1	12.000,00	12.000,00
TOTAL				12.000,00	12.000,00

MAGIANA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2023	31/12/2022
	$	$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.a.)	329.559.172,38	440.526.728,01
Inversiones (Nota 2.b.)	95.501.146,10	330.084,00
Creditos por Ventas (Nota 2.c.)	280.595.505,42	288.804.099,47
Otros Creditos (Nota 2.d.)	100.966.764,09	147.876.212,11
Bienes de Cambio (Anexo I)	1.499.350,25	2.445.502,76
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	808.121.938,24	879.982.626,35
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	47.567.732,86	70.009.679,15
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	47.567.732,86	70.009.679,15
TOTAL DEL ACTIVO	855.689.671,10	949.992.305,50

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2023	31/12/2022
	$	$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 2.e.)	12.690.265,30	60.951.485,95
Deudas Sociales (Nota 2f.)	133.409.604,02	175.904.013,93
Deudas Fiscales (Nota 2.g.)	132.493.423,61	183.583.188,59
Otras Deudas (Nota 2.h.)	8.368.379,40	24.752.692,74
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	286.961.672,33	445.191.381,21
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales (Nota 2.g.)	4.700.559,61	30.535.482,51
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.700.559,61	30.535.482,51
TOTAL PASIVO	291.662.231,94	475.726.863,73
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	564.027.439,16	474.265.441,77
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	564.027.439,16	474.265.441,77
TOTAL	855.689.671,10	949.992.305,50

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2023	31/12/2022
	$	$
Ingresos	3.577.588.816,35	3.609.503.209,64
Costo de los servicios (Anexo I)	(1.825.580.552,43)	(1.946.007.140,47)
Utilidad Bruta	1.752.008.263,92	1.663.496.069,18
Gastos de Administracion (Anexo III)	(417.709.059,85)	(478.648.074,27)
Gastos de Comercializacion (Anexo III)	(72.422.172,74)	(77.209.390,46)
Gastos Fiscales (Anexo III)	(216.758.068,64)	(222.584.922,95)
Gastos Financieros (Anexo III)	(4.223.071,63)	(4.496.419,95)
Otros Ingresos (Nota 2.i.)	53.241.330,56	34.170.210,49
Otros Egresos (Nota 2.j.)	(810.029,89)	(137.588,12)
Resultados Financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	(615.271.878,62)	(355.504.501,53)
Ganancia antes del Impuesto	478.055.313,11	559.085.382,39
Impuesto a las ganancias	(106.898.608,47)	(156.959.510,64)
Resultado del Ejercicio	371.156.704,64	402.125.871,76

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	APORTES DE CAPITAL			Ganancias Reservadas			TOTAL DEL PATRIMONIO	TOTAL DEL PATRIMONIO
	Capital	Ajuste de Capital	Total Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	NETO AL 31/12/2023	NETO AL 31/12/2022
	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldos al comienzo del ejercicio	12.000,00	11.589.648,47	11.601.648,47	1.624.263,59	8.654.232,76	452.385.296,95	474.265.441,77	367.418.632,87
Ajustes Res. Ejerecicios anteriores								
Saldos Modificados	12.000,00	11.589.648,47	11.601.648,47	1.624.263,59	8.654.232,76	452.385.296,95	474.265.441,77	367.418.632,87
Honorarios						(76.744.011,07)	(76.744.011,07)	(67.940.315,35)
Dividendos						(204.650.696,18)	(204.650.696,18)	(227.338.747,51)
Resultados del ejercicio						371.156.704,64	371.156.704,64	402.125.871,76
Saldos al cierre	12.000,00	11.589.648,47	11.601.648,47	1.624.263,59	8.654.232,76	542.147.294,34	564.027.439,16	474.265.441,77

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL	
	31/12/2023	31/12/2022
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	440.526.728,01	533.199.432,76
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	440.526.728,01	533.199.432,76
Efectivo al cierre del ejercicio	329.559.172,38	440.526.728,01
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(110.967.555,63)	(92.672.704,75)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	371.156.704,64	402.125.871,76
Más (menos) intereses sobre deudas e impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las Actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	22.441.946,29	49.846.446,18
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en créditos por ventas	8.208.594,05	(249.193.164,12)
(Aumento) Disminución en otros créditos	46.909.448,02	105.527.197,62
(Aumento) Disminución en inversiones	(95.171.062,10)	312.886,62
(Aumento) Disminución en bienes de cambio	946.152,51	(1.019.413,70)
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	(48.261.220,65)	32.052.589,34
Aumento (Disminución) en deudas financieras	0,00	0,00
Aumento (Disminución) en deudas sociales	(42.494.409,91)	(25.912.227,01)
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	(76.924.687,88)	(73.666.349,94)
Aumento (Disminución) en otras deudas	(16.384.313,34)	228.859,29
Honorarios Pagados	(76.744.011,07)	(67.940.315,35)
Impuesto a las ganancias pagado	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias	93.683.140,55	172.362.380,69
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	93.683.140,55	172.362.380,69
Actividades de inversión		
Bajas por transferencia de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	0,00	(37.696.337,93)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	0,00	(37.696.337,93)
Actividades de financiación		
Pago de préstamos	0,00	0,00
Pago de dividendos	204.650.696,18	227.338.747,51
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(204.650.696,18)	(227.338.747,51)
Aumento (disminución) neta del efectivo	(110.967.555,63)	(92.672.704,75)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

C. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

Anexo I

COSTO DE LOS SERVICIOS
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	PERIODO FINALIZADO EL 31/12/2023 $	PERIODO FINALIZADO EL 31/12/2022 $
Existencia al comienzo del ejercicio	2.445.502,76	1.426.124,06
Compras del ejercicio	87.315.294,64	128.438.051,79
Gastos	1.737.319.105,28	1.818.588.467,37
Menos: Existencia al final del ejercicio	1.499.350,25	2.445.502,76
COSTO	1.825.580.552,43	1.946.007.140,47

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

Anexo II

BIENES DE USO
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	VALOR AL COMIENZO	AUMENTOS	DISMINUCION	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				VALOR NETO RESULTANTE 31/12/2023	VALOR NETO RESULTANTE 31/12/2022
					ACUMULADAS AL COMIENZO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
MUEBLES Y UTILES	14.927.826,02	0,00	0,00	14.927.826,02	12.129.937,12	0,00	614.969,59	12.744.906,71	2.182.919,31	2.797.888,90
ELEMENTOS DE COMPUTACIO	10.433.289,78	0,00	0,00	10.433.289,78	7.332.222,55	0,00	1.247.063,12	8.579.285,67	1.854.004,11	3.101.067,23
RODADOS	141.615.233,19	0,00	0,00	141.615.233,19	108.671.018,96	0,00	9.660.529,13	118.331.548,09	23.283.685,10	32.944.214,23
EQUIPOS DE RADIO	734.797,76	0,00	0,00	734.797,76	734.797,76	0,00	0,00	734.797,76	0,00	0,00
MAQUINARIAS	539.117.717,44	0,00	0,00	539.117.717,44	508.215.232,76	0,00	10.919.384,45	519.134.617,21	19.983.100,23	30.902.484,68
MEJORAS	320.762,58	0,00	0,00	320.762,58	56.738,47	0,00	0,00	56.738,47	264.024,11	264.024,11
SISTEMAS	2.393.317,97	0,00	0,00	2.393.317,97	2.393.317,97	0,00	0,00	2.393.317,97	0,00	0,00
TOTALES	709.542.944,73	0,00	0,00	709.542.944,73	639.533.265,58	0,00	22.441.946,29	661.975.211,87	47.567.732,86	70.009.679,15

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

Anexo III

INFORMACION REQUERIDA POR EL Art. 64 Inc b) DEL DECRETO LEY 19550/72 CORRESPONDIENTE AL 31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	TOTALES	COSTO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS FISCALES
Sueldos y Cargas Sociales	1.867.769.163,50	1.718.674.490,02	149.094.673,48	0,00	0,00	0,00
Viaticos	2.486.016,64	0,00	2.486.016,64	0,00	0,00	0,00
Fletes	3.770.034,71	0,00	3.770.034,71	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y conservación	5.009.756,96	0,00	5.009.756,96	0,00	0,00	0,00
Abonos Servicios tecnico	13.274,43	13.274,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Respuestos y accesorios	4.632.839,50	4.632.839,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos varios	8.756.315,27	0,00	8.756.315,27	0,00	0,00	0,00
Gastos generales	30.606.595,49	0,00	25.543.325,79	5.063.269,70	0,00	0,00
Expensas	3.779.294,79	0,00	3.779.294,79	0,00	0,00	0,00
Alquileres	6.538.551,27	0,00	6.538.551,27	0,00	0,00	0,00
Seguros	22.092.111,72	0,00	22.092.111,72	0,00	0,00	0,00
Servicios Públicos	2.690.867,60	0,00	2.690.867,60	0,00	0,00	0,00
Gastos en Telef. Movil y Telecomunicaciones	6.801.492,40	0,00	6.801.492,40	0,00	0,00	0,00
Patentes	2.724.774,67	0,00	0,00	0,00	0,00	2.724.774,67
Servicios medicos	171.206,72	157.540,14	13.666,58	0,00	0,00	0,00
Servicios Informaticos	7.896.916,94	0,00	7.896.916,94	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	63.100.035,20	0,00	63.100.035,20	0,00	0,00	0,00
Honorarios Judiciales	3.254.393,97	0,00	3.254.393,97	0,00	0,00	0,00
Servicios de terceros	41.700.668,07	0,00	41.700.668,07	0,00	0,00	0,00
Hospedajes	950.125,36	0,00	950.125,36	0,00	0,00	0,00
Estacionamientos	5.367.496,51	0,00	5.367.496,51	0,00	0,00	0,00
Publicidad y Propaganda	67.358.903,04	0,00	0,00	67.358.903,04	0,00	0,00
Papelería y Útiles	1.065.453,15	0,00	1.065.453,15	0,00	0,00	0,00
Gastos rodados	12.766.175,32	0,00	12.766.175,32	0,00	0,00	0,00
Gastos en correspondencia	4.876.934,25	0,00	4.876.934,25	0,00	0,00	0,00
Refrigerios y gastos varios en personal	1.726.161,27	1.588.370,45	137.790,82	0,00	0,00	0,00
Uniformes	1.333.206,29	1.333.206,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles	6.983.619,45	0,00	6.983.619,45	0,00	0,00	0,00
Indemnizaciones y Gastos Judiciales	21.510.781,76	0,00	21.510.781,76	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	22.441.946,29	10.919.384,45	11.522.561,84	0,00	0,00	0,00
Intereses y multas impositiva	575.502,56	0,00	0,00	0,00	0,00	575.502,56
Intereses y recargos bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de financiación Planes de Pago	17.747.100,45	0,00	0,00	0,00	0,00	17.747.100,45
Comisiones Bancarias	4.223.071,63	0,00	0,00	0,00	4.223.071,63	0,00
Impuesto Ley 25.413	24.096.023,06	0,00	0,00	0,00	0,00	24.096.023,06
Ingresos Brutos	170.049.602,11	0,00	0,00	0,00	0,00	170.049.602,11
Impuestos y tasas	1.565.065,79	0,00	0,00	0,00	0,00	1.565.065,79
TOTALES 2023	2.448.431.478,14	1.737.319.105,28	417.709.059,85	72.422.172,74	4.223.071,63	216.758.068,64
TOTALES 2022	2.601.527.275,00	1.818.588.467,37	478.648.074,27	77.209.390,46	4.496.419,95	222.584.922,95

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

°NOTA 1 –BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea pesos de 31 de diciembre de 2023, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del [**31/12/2018**].

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **211,41** % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los bienes, reexpresados de acuerdo con la RT N° 6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
31/12/2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los establos contables, se presentan los siguientes detalles.

NOTA 2.- COMPOSICIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE	$	$
a) DISPONIBILIDADES		
Cajas y Valores a Depositar	307.206.361,69	366.241.837,81
Banco Frances Cta.Cte.	3.529.692,61	34.715.515,20
Banco Rio Cta.Cte.	16.320.816,74	29.142.230,30
Banco Patagonia Cta. Cte.	2.404.487,39	10.359.425,23
Banco Rio u$s	82.025,30	56.788,52
Banco Patagonia u$s	15.788,65	10.930,95
	329.559.172,38	440.526.728,01
b) INVERSIONES		
Inversiones varias	95.501.146,10	330.084,00
	95.501.146,10	330.084,00
c) CRÉDITOS POR VENTAS		
Deudores por Ventas	280.595.505,42	288.804.099,47
	280.595.505,42	288.804.099,47
d) OTROS CRÉDITOS		
Anticipos Imp. A las Ganancias	25.833.065,35	12.606.329,41
Retención Imp. A las Ganancias	40.126.272,47	49.668.160,62
Retención IIBB	8.919.130,78	13.844.888,72
Imp. A los Ingresos Brutos Saldo a favor	198.360,38	613.437,35
Imp. Ley 25.413	6.427.858,36	8.594.712,53
Retencion SUSS	41.682,22	0,00
Prestamos al Personal	140.000,00	913.896,72
Cuentas Particulares	19.131.821,14	54.130.060,41
Iva Saldo a Favor	0,00	7.382.996,99
Anticipos a proveedores	148.573,39	121.729,37
	100.966.764,09	147.876.212,11

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

MAGIANA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
31/12/2023

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los establos contables, se presentan los siguientes detalles.

	31/12/2023	31/12/2022
PASIVO CORRIENTE	$	$
e) DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores	5.828.438,46	477.156,16
Cheques Pendientes	6.861.826,84	60.474.329,79
	12.690.265,30	60.951.485,95
f) DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a pagar	88.398.272,82	121.226.322,87
Aportes y Cont. Obra social	7.007.805,92	7.353.916,62
Aportes y Cont. Seguridad social	23.719.488,46	26.540.598,02
A.R.T.a pagar	3.083.359,62	3.272.581,01
Embargos Judiciales	730.278,43	338.875,54
Seguro de Vida a pagar	33.381,36	45.653,54
Sindicatos - Faecys - Inacap - La Estrella	10.432.748,21	17.112.772,04
Plan Multa Ministerio del Trabajo	4.269,20	13.294,29
	133.409.604,02	175.904.013,93
g) DEUDAS FISCALES		
I.V.A. a pagar	16.077.820,29	0,00
Imp. A los Ingresos Brutos a pagar	4.309.384,27	7.653.947,12
Ingresos Brutos Planes de Facilidades	182.787,52	587.428,82
Mis Facilidades	4.932.075,91	15.358.484,38
Retencion Ganancias a Pagar	32.490,58	1.520.528,33
Retencion IB a Pagar	53.299,12	1.481.623,79
Percepcion IB a Pagar	6.957,45	21.665,50
Provision Imp. A las Ganancias	106.898.608,47	156.959.510,64
	132.493.423,61	183.583.188,59
h) OTRAS DEUDAS		
Seguros a Pagar	643.164,40	7.845.944,41
Tarjetas a Pagar	0,00	5.314.680,46
Grupo Estrategico S.A	7.725.215,00	11.592.067,88
	8.368.379,40	24.752.692,74
PASIVO NO CORRIENTE		
g) DEUDAS FISCALES		
Ingresos Brutos Planes de Facilidades	57.686,55	719.093,51
Mis Facilidades	4.642.873,06	29.816.389,01
	4.700.559,61	30.535.482,51
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
i) OTROS INGRESOS		
Fdo Com de Inversion	11.176.089,70	0,00
Decreto 814	19.443.101,05	18.418.412,30
Recupero ART	22.546.072,64	15.723.395,88
Diferencia de Cambio	76.067,17	28.402,31
	53.241.330,56	34.170.210,49
j) OTROS EGRESOS		
RECPAM	615.271.878,62	355.504.501,53
Donaciones	810.029,89	137.588,12
	616.081.908,51	355.642.089,65

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de
MAGIANA S.A.
C.U.I.T: 33-70788128-9
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – PB Depto 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de MAGIANA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 2 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MAGIANA S.A. al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de MAGIANA S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende: la Memoria.

Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio de MAGIANA S.A. en relación con los estados contables

El Directorio de MAGIANA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables ,el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de MAGIANA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

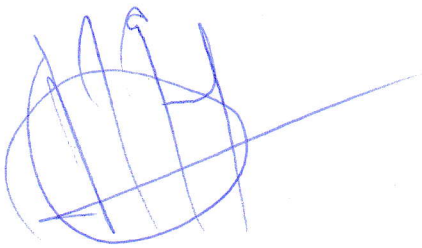
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de MAGIANA S.A.
d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de MAGIANA S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de MAGIANA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
f) Me comunico con la Dirección de MAGIANA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
b) Según surge de los registros contables de MAGIANA S.A., el pasivo devengado al 31/12/2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 23.719.488,46 y no era exigible a esa fecha.
c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. Nº 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06/05/2024



Dr. ENRIQUE M. GIMENEZ
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CIII - F° 203
C.U.I.T. N° 20-10330364-9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/05/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a MAGIANA S.A. CUIT 33-70788128-9, intervenida por el Dr. ENRIQUE MARTIN GIMENEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. ENRIQUE MARTIN GIMENEZ
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 103 F° 203

Legalización Nº 881023

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* v1veeel

